

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE LA FORMA, EL COLOR Y LA LUZ

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo de esta asignatura es conocer y comprender el uso de los elementos básicos del lenguaje visual que forman parte de los procesos de creación artística. Mediante la observación y reflexión de diferentes manifestaciones visuales y artísticas, con especial atención a los contextos de producción y a posibles sesgos de género en la representación, se estudiarán y analizarán aspectos relativos a la forma, la composición, el color y la luz, con la intención de dotar al estudiantado de las bases y herramientas fundamentales para la producción de imágenes. Todo ello le permitirá comenzar a desarrollar un trabajo artístico personal que irá completando en el resto de las asignaturas de la titulación. ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA: Esta asignatura se encuentra en proceso de extinción y no tiene docencia, tan solo se realizarán las entregas y pruebas de evaluación correspondientes. Se determinarán tutorías puntuales a través del campus virtual.
II.B-Presentación en inglés
The aim of this subject is to know and understand the use of the basic elements of visual language that form part of the processes of artistic creation. Through the observation and reflection on various visual and artistic expressions, with particular attention to the contexts of production and possible gender biases in representation, aspects relating to form, composition, colour and light will be studied and analysed, with the aim of equipping students with the fundamental foundations and tools for the production of images. All this will allow them to begin to develop a personal artistic work that will be completed in the rest of the subjects of the degree. ATTENTION: INDICATIONS ABOUT THE OPERATION OF THE COURSE FOR STUDENTS STUDYING THIS COURSE AT THE FUENLABRADA CAMPUS: This subject is in the process of extinction and has no teaching, only the corresponding deliveries and assessment tests will be carried out. Occasional tutorials will be determined through the virtual campus.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
 CG10. Capacidad de aprendizaje
 CG12. Capacidad crítica y autocrítica
 CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CG31. Sensibilidad estética
 CE06. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
 CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
 CE14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en Arte
 CE19. Capacidad para identificar y entender los problemas del Arte
 CE20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
 CE21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
 CE22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
 CE23. Capacidad de comunicación
 CE25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico
 CE27. Capacidad de trabajar autónomamente
 CE31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística
 CE42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
 CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1: LUZ

- La luz como elemento del lenguaje visual en la práctica artística
- Cualidades y control de la luz en la construcción de la imagen
- Iluminación básica aplicada a la representación visual

BLOQUE 2: FORMA Y TEXTURA

- Elementos básicos: punto, línea, plano y volumen
- Formas elementales. La forma en la naturaleza y su traducción en la práctica artística
- Percepción visual aplicada a la práctica artística: principios gestálticos en la organización de la imagen
- La textura y sus tipologías en la construcción de la superficie pictórica
- Valores formales: estructura, repetición, similitud, color, contraste y ritmo

BLOQUE 3: EL COLOR

- Teoría del color. Valores cromáticos, saturación, luminosidad y escalas. Contraste y temperatura de color
- Paleta básica. Mezclas sustractivas y aditivas
- Composición y armonía cromática. Colores complementarios y adyacentes
- Expresividad y psicología del color. Valores culturales y su aplicación en la práctica artística
- Interacción del color en las artes plásticas y visuales

BLOQUE 4: COMPOSICIÓN FORMAL

- Simetrías verticales y horizontales. Asimetrías
- Estéticas de repetición en la organización visual
- Composiciones dentro y fuera de campo en la construcción de la imagen
- Composición centrípeta y centrífuga

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Bibliografía recomendada. Lectura de documentos y artículos relacionado con la materia.
Otras actividades	Visitas y críticas a exposiciones. Visionado de obras visuales/audiovisuales y posterior debate.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de trabajos y prácticas relacionadas con los bloques temáticos, incorporando el análisis crítico de las imágenes y la reflexión sobre los referentes utilizados, atendiendo a posibles ausencias y sesgos en la construcción del imaginario visual.
Trabajos colectivos	Realización de un proyecto artístico grupal de carácter teórico/práctico y posterior presentación pública.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	32
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	22
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	26
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Desarrollo de la parte teórica del temario
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Planteamiento de los trabajos y prácticas relacionadas con los bloques temáticos para su desarrollo en horario lectivo y no lectivo.
Trabajos colectivos	Semana 6 a Semana 15	Desarrollo, elaboración y presentación pública de un proyecto grupal. Entrega de la memoria a través del Aula Virtual.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 5	Visitas a espacios expositivos, investigación de las obras y posterior exposición pública. Puesta en común y debate en clase.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 6 a Semana 15	Elaboración de una obra plástica entre varias personas. Desarrollo de la capacidad de detección de retos y oportunidades, así como la resolución de problemas derivados del trabajo en grupo.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para poder realizar un seguimiento de la progresión del trabajo, y valorar la adquisición de conocimientos y competencias, se aplicará el sistema de evaluación continua, por lo que será necesario asistir a clase, participar de forma activa y entregar las tareas en forma y plazo. Se valorará la capacidad de análisis crítico de las obras en relación con sus contextos de producción, así como la identificación fundamentada de referentes y posibles sesgos en su representación.

La nota final se compondrá de la media ponderada de todas las actividades evaluadoras:

1. Dossier final de los trabajos relacionados con los bloques temáticos. Ponderación: 50% Reevaluable: Sí. Nota mínima 5.

Con este ejercicio el estudiantado será capaz de comprender el significado de los elementos básicos de la imagen y está relacionado con las competencias generales: 1, 4 y 10 y las específicas: 6, 22 y 27.

2. Proyecto artístico grupal de carácter teórico/práctico. Ponderación: 30% Reevaluable: Sí. Nota mínima 5

Con este ejercicio el estudiantado será capaz de aplicar los conceptos de la luz, la forma, el color, la textura y la composición a la creación artística y está relacionado con las competencias generales: 10, 25 y 31 y las específicas: 12, 14, 19, 20, 21, 25, 31, 42 y 48.

3. Presentación pública del proyecto artístico grupal. 10 % Reevaluable: No. Nota mínima: No

Con este ejercicio el estudiantado será capaz de identificar y analizar las claves de la forma, la luz, el color y la composición en el contexto de la creación artística, comunicar los resultados de su trabajo de forma sintética y trabajar la capacidad crítica y autocrítica. Relacionado con la competencias generales 1 y 12 y las específicas 23 y 48.

4. Participación en clase, foros y debates. 10 % Reevaluable: No. Nota mínima: No. Relacionado con la competencias específicas 23 y 25.

Con este ejercicio el estudiantado será capaz de identificar las claves de la forma, la luz y el color en el contexto de la creación artística y está relacionado con la competencia general 12 y la específica 23.

La asignatura estará aprobada si la nota final ponderada es igual o superior a 5 sobre 10. En el caso de que en algunos de los ejercicios no se alcanzase la nota mínima requerida la asignatura aparecerá como suspensa en las actas de la evaluación ordinaria, aunque la media total de las notas sea igual o superior a 5.

Evaluación extraordinaria: se recuperarán los ejercicios revaluables no presentados o suspensos en la convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA

1. Dossier final de los trabajos relacionados con los bloques temáticos. Ponderación: 50% Reevaluable: Sí. Nota mínima 5. Las entregas de los trabajos relacionados con los bloques temáticos se realizarán a través de las tareas programadas en el Aula Virtual. Será necesario introducir en el documento pdf. imágenes de buena calidad que sean suficientes para evaluar las distintas fases de realización de los trabajos y fotografías de detalle para poder valorar las cualidades plásticas de los ejercicios.

2. Proyecto artístico de carácter teórico/práctico. Ponderación: 30% Reevaluable: Sí. Nota mínima 5

La entrega de la memoria del proyecto artístico se realizará a través de la tarea programada en el Aula Virtual. Será necesario introducir en el documento pdf. imágenes de buena calidad que sean suficientes para evaluar las distintas fases de realización del trabajo y fotografías de detalle para poder valorar las cualidades plásticas del ejercicio.

3. Presentación del proyecto artístico. 20 % Reevaluable: No. Nota mínima: No

1. PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL.

Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. La Universidad cuenta con una herramienta para revisar los trabajos teóricos y en el caso de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de revalorarlo.

2. EXPRESIÓN ESCRITA, ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados, además de los contenidos, todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la ortografía, la puntuación, la estructura, la organización



de las ideas, etc. y aspectos formales como la calidad de las imágenes y la maquetación final. En definitiva, se evaluará que la expresión y la presentación sean las que corresponden a un nivel universitario.

3. DISCIPLINA, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL AULA.

El primer día de clase se informará de las normas sobre puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula que se deberán respetar en todo momento. Se debe cumplir con las normas de seguridad e higiene especificadas en las clases. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

4. TUTORÍAS.

Las tutorías deberán ser concertadas con la profesora previamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas y/o teoría de estudiantes que no hayan acudido a la clase correspondiente sin una causa justificada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Arnheim, Rudolf (2005). *Arte y percepción visual*. Alianza.Clair, Kassia St. (2017). *La vida secreta de los colores*. Urano.Dobie, Jeanne (2023). *Lecciones sobre color. Color, diseño y composición en la práctica artística*. Gustavo Gili.
 Elizegui, Rebeka. (2019). *Collage firmado por mujeres. 50 artistas contemporáneas esenciales*. Promopress
 Heller, Eva (2005). *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Gustavo Gili.
 Hogg, James (1975) *Psicología y artes visuales*. Gustavo Gili
 Jenny, Peter. (2013). *La mirada creativa*. Gustavo Gili.
 Leborg, Christian (2013): *Gramática visual*. Gustavo Gili.
 Morril, Rebeca (Ed.). (2019). *Grandes mujeres artistas*. Phaidon.
 Vidal Claramonte, María Carmen África (2003). *La magia de lo efímero: representaciones de la mujer en el arte y la literatura actuales*. Universitat Jaume I
 Villafañe, Justo y Mínguez Norberto (1996). *Principios de teoría general de la imagen*. Pirámide.
 Wagensberg, Jorge (2004). *La rebelión de las formas: o cómo perseverar cuando la incertidumbre aprieta*. Tusquets.
 Yot, Richard (2019). *Light for Visual Artists*. Hachette UK.

Bibliografía complementaria

Baqué, Dominique (2003). *La fotografía plástica*. Gustavo Gili.
 Bashkoff, Tracey (2018). *Hilma af Klint: Paintings for the Future*. New York: Guggenheim Museum Publications.
 Berger, John. (1997). *Algunos pasos hacia una pequeña teoría de lo visible*. Ardora Ediciones
 Berger, John. (2016). *Modos de ver*. Gustavo Gili.Dondis, D. A., y Beramendi, J. G. (2017). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Gustavo Gili
 Freeland, Cynthia (2003) *Pero ¿esto es arte? Una introducción a la teoría del arte*. Cuaderno Arte Cátedra.
 González Cuasante José María (2008). *El color de la pintura. Teoría de las mezclas cromáticas y su representación*.
 González Cuasante José María, Cuevas Riaño, María del Mar y Quesada, Blanca (2006). *Introducción al color*. Akal
 Kandinsky, Wassily (1991). *Punto y línea sobre el plano*. Barcelona. Editorial Labor.
 Mayayo, Patricia. (2003) *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid. Ediciones Cátedra.
 Nead, Lynda (2017). *El desnudo femenino. Arte, obscenidad y sexualidad*. Tecnos
 Pollock, Griselda (2003). *Vision and difference: Feminism, femininity and the histories of art*. Routledge.
 Stelzer, Otto (1981). *Arte y fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili
 Thornton, Sarah (2010). *7 días en el mundo del arte*. Argentina. Edhasa

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	SUSANA GÁMEZ GONZÁLEZ
Correo electrónico	susana.gamez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

